

EN ESTE NÚMERO

2 Editorial

· "Se necesita trabajador/a social".

3 Redacción**11 Reportaje**

· Trabajo Social y Fuerzas Armadas: un estudio necesario.

18 Reportaje

· Panorámica de la Polineuropatía amiloidótica familiar en la localidad onubense de Valverde del Camino.

23 La voz de la experiencia

· Milagrosa Orte Maturana. "¡Somos y seremos todo lo que queramos ser y no estamos dispuestas a renunciar nada!".

26 Trabajo Social por el mundo

· Beatriz González Sanjuán, del servicio de voluntariado europeo en Turín al trabajo con personas en riesgo de exclusión.

28 Al habla

· Jonathan Regalado. La Clasificación diagnóstica en Trabajo Social.

31 Opinión

· Un camino aún por escribir.

32 Agenda**32 Cuadernillo****35 Bibliografía**

Colegio
Profesional de
Trabajo Social
de Málaga

**Edita**

Vocalía de publicaciones del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga
C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1°C. 29005 Málaga
Tel.: 952 22 71 60 · Fax: 952 22 74 31
e-mail: tsdifusion@trabajosocialmalaga.org

Dirección

Emilia Fernández Fernández

Secretaría Técnica

Juan Gavilán Perdiguero. CODTS Málaga

Redacción

Pilar Tubío Martínez, Rosa María González García, Begoña Velázquez Fernández, Marta Ginesta Gamaza (Cádiz) · Juan Rosa Martín, Julio Piedra Cristóbal, Catalina Hernández Maestre (Huelva) · Elisabet Rodríguez Zurita, Juan Gavilán Perdiguero, Rafael Arredondo Quijada, David Caracuel Ruiz (Málaga) · Yedra Pappalardo Alcántara, Daniel Fernández Martínez, Rafael Romero Pérez (Sevilla).

Colaboran en este número

Mari Luz Burgos · Rocío Martínez Borrego · Inmaculada Montérdez Santos · Darío Hidalgo Domínguez.

Maquetación

Rocío Morales Lozano. CODTS Málaga

Soporte: Informático a través de Internet
Internet: www.tsdifusion.es

Depósito legal: MA 1038, 1996
ISSN 1577-0532 / ISSN electrónico 2341-0345

Los contenidos de esta revista son siempre reproducibles siempre que se cite el nombre de TSDifusión.
Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

“Se necesita trabajador/a social”

SON VARIOS LOS ARTÍCULOS DE ESTE NÚMERO de TSDifusión que hacen referencia a la escasez de recursos humanos/profesionales en los distintos ámbitos, en la falta de oferta y oportunidad laboral para los/as nuevos/as profesionales.

La Campaña “Un/a trabajador/a social por centro de salud” y la reivindicación de ratios de atención más dignos, inciden en la necesidad de dichos profesionales.

“Crisis y recortes” han afectado gravemente a muchas familias españolas. Han hecho vulnerables a familias que no lo eran, ha “normalizado” una pobreza que era inimaginable hace tan solo una década, ha dejado sin techo a personas y familias de todas las edades, se han destruido derechos que se consideraban básicos (educativos, sanitarios, laborales, humanos, sociales,...).

Para “paliar” las consecuencias de la crisis y los recortes se han puesto en marcha medidas varias con sus correspondientes recursos, medidas y recursos que se multiplican por cada administración -municipal, autonómica, estatal- a lo que habría que sumar el Tercer Sector y la iniciativa privada.

Todas estas medidas paliativas están siendo atendidas y gestionadas por los mismos equipos técnicos que existían antes de la crisis y los recortes, equipos mermados porque no se cubren bajas, no se repone personal, porque cuando se cubren puestos es de forma temporal y muy precaria,...

Como indica nuestra Voz de la Experiencia de este número, Milagrosa Orte, “no hay cultura de cuidados en los servicios a los que pertenecemos”. Las actuales condiciones sociolaborales están incidiendo negativamente en la salud y en el trabajo de muchos/as profesionales que simplemente “no dan abasto”. Difícilmente podemos hacer una atención y un trabajo digno en beneficio de la ciudadanía, si las condiciones laborales no son dignas.

Actualmente son necesarios/as muchos/as profesionales en la atención social, profesionales administrativos, de servicios y técnicos, cercanos a la ciudadanía; pero no es menos necesaria la estabilidad laboral de dichos/as profesionales. No es responsable que una familia sea atendida cada tres o seis meses por distinto/os profesional/es, ¿qué ejemplo de responsabilidad se da? ¿Quién podrá hablar de “calidad” en estas circunstancias?

No olvidemos, y reivindicemos, que el principal recurso en la acción social son los recursos humanos, siendo hoy día muy necesarios para la atención digna de la ciudadanía.